

PROMPERÚ, ente técnico de promoción del Turismo, las Exportaciones e Inversiones de MINCETUR, comparte el comunicado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

Área Funcional
de Comunicación e Imagen
Institucional

COMUNICADO

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. Se ha dispuesto la reapertura del Santuario de Machupicchu, a partir del miércoles 15 de febrero de 2023, en las mismas condiciones, horarios y circuitos establecidos, luego de haber asumido el compromiso de forma conjunta con las instituciones que integran la Unidad de Gestión de Machupicchu (UGM), autoridades municipales de Machupicchu y Ollantaytambo, directivos de la Cámara de Comercio y dirigentes de organizaciones sociales, para garantizar la seguridad del monumento, y de los servicios de transporte, con el fin de que los visitantes puedan disfrutar de la experiencia de la visita.
2. Para el efecto, se ha solicitado a la Jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, que adopte las medidas pertinentes para la atención de los visitantes.
3. Esta decisión responde a la necesidad de apostar por el diálogo y la paz, en el marco del trabajo articulado entre las autoridades y población, que requieren la reanudación de la actividad cultural y la reactivación económica del Cusco.

Cusco, 14 de febrero de 2023

MINISTERIO DE CULTURA

**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA
DE CULTURA DE CUSCO**